Guayaquil 28 de febrero del 2020

Señores Accionistas de:

GESTOR AMBIENTAL ECUA AMBIENTAL LOGISTICAMBIENTAL S.A.

Ciudad

ASUNTO: INFORME ANUAL PERIODO 2019 DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 32.14.3.0013 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre del 1992, y la resolución número 04.q.ij.001 publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

En mi opinión durante el 2019, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

No se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborales y legales, porque principalmente las actividades de la compañía siguen sin reanudarse, excepto por el cambio de accionistas. La compañía no tiene personal bajo relación de dependencia.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, y los resultados del periodo, constan en los estados financieros y como no se han realizado ninguna operación el Estado de Resultado está sin valoración, los mimos que deberán ser aprobado por ustedes.

Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Agradezco la confianza en mí depositada para representar a la empresa y mis deseos porque el año 2020 la compañía inicie actividades con resultados favorables.

Atentamente.

Maggie Zambrano Reyes

Gerente General